



# BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

Sección Oficial.

Documentos Episcopales.

## EDICTO

anunciando la Bendición Papal en la fiesta de  
la Pascua de Resurrección.

NOS DOCTOR DON ENRIQUE PLA Y DENIEL,  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE OBISPO  
DE SALAMANCA.

En virtud de las facultades que nos concede el canon 914 del Código de Derecho Canónico, hemos acordado dar a los fieles solemne Bendición Papal con indulgencia plenaria, el próximo 28 de Marzo, festividad de la Pascua de Resurrección, después de la Misa Pontifical que, con el favor divino, celebraremos en nues-

tra Santa Iglesia Basílica Catedral, a las diez de la mañana.

Los Sres. Párrocos y demás predicadores y confesores de la capital excitarán a los fieles a recibir la bendición que anunciamos y les enterarán de los sacramentos de la penitencia y comunión que es preciso recibir para lucrar la indulgencia plenaria y de las preces (un Padre nuestro, Ave María y Gloria o cualquier oración aprobada por la Iglesia), que se deben recitar por las intenciones del Romano Pontífice.

Salamanca, 16 de Marzo de 1937.

† ENRIQUE, Obispo de Salamanca.

## CIRCULAR

autorizando el Domingo de Ramos la supresión de la homilía parroquial.

Usando de las facultades que nos concede el canon 1.344, § 3, permitimos a los Párrocos y demás obligados a la homilía, que la omitan el próximo Domingo de Ramos si lo creen conveniente a fin de que no resulte la Santa Misa de duración demasiada.

Salamanca, 16 de Marzo de 1937.

† El Obispo.



## CIRCULAR

**recordando la colecta mandada el Viernes Santo por los Santos Lugares.**

---

A fin de cumplimentar lo ordenado por la Santa Sede, mandamos que en todas las iglesias parroquiales de la diócesis se haga una colecta el Viernes Santo por los Santos Lugares, proponiendo las necesidades de los mismos para el culto en los santuarios de Jerusalén, Belén, Nazaret y otros, para el hospedaje de los peregrinos, misiones de los infieles y acatólicos y cuidado espiritual de los católicos en aquellos Lugares.

Las limosnas recogidas deben ser entregadas dentro de un trimestre en la Vicecancillería del Obispado. Salamanca, 16 de Marzo de 1937.

† El Obispo.

---

---

## DEL CARDENAL PRIMADO

---

*Pamplona, 22 de febrero de 1937.*

**Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Salamanca.**

Mi venerado Hermano y querido amigo: Al agradecer a la Santa Sede la caridad que ha tenido con los sacerdotes refugiados en Roma con motivo de las actuales circunstancias y notificarle la que han tenido los venerables Hermanos en España al recibirlos en sus Diócesis, así como el celo con que dichos sacerdotes se ocu-

pan en los sagrados ministerios que en ellas se les han confiado, ha tenido la dignación, por comunicado de Secretaría de Estado de fecha 10 de los corrientes, de corresponder con amplias frases de gratitud recíproca, que terminan con estas palabras:

“Deseando el Santo Padre que este nobilísimo esfuerzo de caridad y apostolado se desarrolle y expanda cada día más y más en la queridísima España, y que el recuerdo del contacto que tuvieron con las cosas santas de esta Eterna Ciudad perdure en la mente de todos, envía muy de corazón a V. E. R., al Episcopado, a dichos sacerdotes y a toda España el consuelo de Su amplísima Bendición Apostólica.”

Lo que me complace en poner en conocimiento de V. E. para que, en la forma que crea más oportuna, trasmita a sus diocesanos estos sentimientos de Nuestro Santísimo Padre y la bendición que tan paternalmente a todos concede.

Queda como siempre suyo affmo. amigo y Hermano,

I. CARD. GOMÁ.

---

---

### **Crónica eclesiástica internacional.**

La clausura y la gran procesión del  
Congreso Eucarístico de Manila

---

**Un mensaje del Soberano Pontifice emitido a los congresistas  
por T. S. H.**

Después de las misas acostumbradas durante todo el tiempo del Congreso, desde las cuatro a las siete de la mañana, en todas



las iglesias de la ciudad, donde está expuesto el Santísimo Sacramento, comenzó a las siete, en la Luneta, la ceremonia religiosa, con la que se inició el último día del Congreso.

El Legado Pontificio cantó la misa, asistido por todos los Prelados asistentes, y seguidamente se formó la procesión hasta el altar, desde el cual, el Cardenal dió la bendición a la multitud, arrodillada.

Las vestiduras rojas de los 83 Prelados, pone una mancha viva de color sobre el fondo de oro del altar, a cuyos lados ondean banderas filipinas. Coros de seminaristas cantaron las preces de ritual y el himno del Congreso, y los altavoces transmitían a la multitud los cantos litúrgicos.

En el momento en que el coro de seminaristas entonó el «*oremus pro Pontifice nostro*», toda la multitud se arrodilló espontáneamente en un impresionante movimiento de oleada humana.

A las ocho, a pesar de ir la ceremonia bastante adelantada, continuaban llegando fieles en tal profusión, que la policía se vió forzada a establecer la circulación en sentido único en las calles circunvecinas a la Luneta. Un avión del Ejército voló sobre el inmenso campo, y cuando pasó sobre el altar, paró el motor, deslizando en vuelo planeado.

A las nueve y tres cuartos, la multitud que en este momento debía de alcanzar el enorme número de ciento cincuenta mil personas, canta el himno del Congreso, y vuelve a arrodillarse al paso del Legado Pontificio.

Terminada la ceremonia, una verdadera ola humana comienza a afluir a la ciudad.

A las cinco y media de la tarde del día 10 de Febrero se realizó la gran procesión de clausura.

La multitud, que desde el comienzo de la tarde no cesó de converger para la Luneta, obligando a la policía a un trabajo de organización intenso, alcanza un aspecto imponente, calculándose en unas 500.000 personas. El tránsito se paraliza y el cortejo se desenvuelve lentamente y con dificultad.

Cae la noche y la procesión sigue su marcha por el camino de la orilla del mar.



Al frente del cortejo van las mujeres con los velos blancos y banderas con los colores pontificales. Seguidamente pasan las Delegaciones nacionales, con banderas de 34 naciones. La procesión va llegando hacia el altar de la Luneta, pero sólo el cortejo del Clero regular y secular puede entrar en la explanada central. Ante el altar, sucédense los cánticos con fervor.

Al frente de la procesión sacerdotal se ve la bandera roja y gualda española, detrás el estandarte papal, y después el pabellón americano-filipino. Siguen las banderas francesa y alemana ésta última es un gigantesco estandarte con la cruz svástica. Siguen las otras Delegaciones, y todas las banderas son colocadas a los lados del altar.

El cortejo del Cardenal entra en la Luneta. Los sacerdotes pasan procesionalmente con el Crucifijo seguidos por los Prelados y Cardenales. Llegado el cortejo al altar, se entona el «Te-deum», que es cantado por toda la multitud. El Cardenal Legado llega en una carroza con los colores papales, rodeado de luces y cubierto por un gran palio. La multitud se arrodilla a su paso. El Cardenal va dentro de la carroza arrodillado, en un magnífico reclinatorio. El Cardenal sube al altar y es cuando los asistentes entonan el himno del Congreso. Sólo están iluminados el altar y la Cruz gigantesca que lo domina, pero hay 300.000 velas en las manos de los fieles, que son otras tantas estrellas.

El espectáculo es sorprendente y emocionante.

La multitud entona el «Tantum ergo», y seguidamente el Cardenal bendice con el Sacramento, y después de un silencio impresionante, los altavoces anuncian que dentro de algunos minutos, el Santo Padre, por la T. S. H., va a hablar y a bendecir a la multitud de congresistas.

Todos esperan de rodillas. A las nueve de la noche se oye la voz fuerte de Su Santidad.

Terminada la alocución después de la bendición papal, el Cardenal-Legado declara que está cerrado el Congreso, y en breves palabras expresa su alegría por la importancia que ha alcanzado el mismo.

La multitud se retira. El Cardenal, después de corto descanso



so en la sacristía, embarcó en el vapor «Tatsuta Maru», que parte para San Francisco a media noche.

### La alocución de Su Santidad al Congreso.

Las palabras pronunciadas por Su Santidad poco antes de cerrarse el Congreso Eucarístico, y transmitidas por la Radio, fueron pronunciadas en latín y son las siguientes:

«Venerables hermanos e hijos bien amados: Aunque en ocasión del III Congreso Eucarístico Internacional, hayamos abierto nuestro corazón en una carta dirigida a nuestro Legado, deseamos pronunciar hoy algunas palabras paternales dichas, por así decir, de viva voz.

Antes que nada, felicitamos a los fieles que con sus ardientes oraciones consiguieron el magnífico triunfo que, rebosando de los corazones animados de fe ardiente, no debe ser tomado como una manifestación fugaz, sino como una promesa de que cada uno empleará su celo en ajustar su vida de conformidad con la práctica de todas las virtudes cristianas. Entre los soberbios frutos que pedimos a Dios que os conceda, hay uno que especialmente deseamos os sea dispensado. ¿Cuál es? Una devoción más fervorosa y una participación más asidua y amplia del Santísimo Sacramento del Altar y que vuestros esfuerzos y obras en favor de las Santas Misiones sean aumentados cada día.

Muchos hombres están ciegos por los errores y seducidos por los atractivos de las pasiones o por el incentivo de los vicios, o por los sentimientos mutuos de envidia, haciendo guerra entre sí y apartados de Dios caminan hacia un fin lamentable.

Vosotros, venerables hermanos e hijos bien amados, aproximamos a El, prestándole la reparación que le es debida y haced todo lo posible para que vuestros hermanos, que viven en el error, y que todos aquellos que están sentados en las tinieblas y en las sombras de la muerte (San Lucas, c. I, v. 97), vuelvan a la luz y a la verdad, de manera que las almas reconciliadas con la Justicia y buen amor fraternal, vean brillar sobre este mundo fatigado la luz de la paz cristiana.



Tales son nuestros deseos, y los votos que hacemos no solamente por la persona de nuestro Legado, sino también en virtud de esta caridad paternal que no conoce distancias y atraviesa todos los espacios. Ofrecemos con la más suplicante devoción nuestra oración al Sagrado Corazón de Jesús.

Que la bendición de Dios sobre todo poderoso, del Padre, Hijo y Espíritu Santo, descienda sobre vosotros por siempre».

## Crónica diocesana.

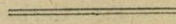
### Colecta «Pro Seminario» en la fiesta de la Inmaculada de 1936

	<u>Pesetas</u>		<u>Pesetas</u>
Encinas de Arriba.....	11,00	Navales.....	1,80
Arapilés.....	2,15	Palomares de Alba.....	1,10
Topas.....	4,00	Pedroso de Armuña.....	10,40
Torresmenudas.....	5,00	Santa Catedral Basílica.....	19,35
Santa Elena, de Ledesma....	2,00	RR. Bernardas de Salamanca.	1,00
Mesones, de Ledesma.....	2,75	Membrive de la Sierra....	2,25
Parroquia de Sancti-Spíritus		Aldealengua.....	3,50
(Salamanca).....	6,70	Beleña.....	1,30
Hospicio de Salamanca.....	10,00	Villaverde de Guareña.....	2,05
Villares de la Reina.....	4,00	Morfnigo.....	7,85
Parroquia de la Catedral (Sala-		Sando de Santa María.....	3,50
manca).....	17,40	Peralejos de Solís.....	1,00
Parroquia de San Pablo (Sala-		Terradillos....	3,00
manca).....	35,35	Parroquia de San Martín (Sala-	
Paradinas de San Juan....	7,25	manca).....	34,50
Zafrón.....	5,10	Santiago de la Puebla.....	2,00
San Muñoz.....	3,50	Villaflores.....	1,50
La Vellés.....	3,00	Parroquia de la Purísima (Sala-	
Arcediano.....	3,00	manca).....	7,60
Castellanos de Moriscos.....	2,00	Morille.....	3,35



	<u>Pesetas</u>		<u>Pesetas</u>
RR. Salesas (Salamanca).....	8,05	Villalba de los Llanos.....	5,00
San Miguel de Valero.....	1,45	Valdunciel.....	1,40
El Tornadizo.....	1,10	Villoruela.....	1,10
Cordovilla.....	3,45	Villoria.....	4,00
Peñaranda de Bracamonte... 75,00		Calbarrasa de Arriba.....	3,00
Palacios Rubios.....	5,10	Villarmayor.....	5,00
Parroquia de S. Juan de Saha-		Villagonzalo.....	2,35
gún (Salamanca).....	50,30	Berrocal de Salvatierra.....	4,25
RR. Claras (Salamanca).....	10,55	Palacios de Salvatierra.....	3,55
Nava de Sotrobal.....	2,10	Gejuelo del Barro.....	8,00
Martinamor y Valdemierque .	2,65	Añoover de Tormes.....	2,15
Buenavista.....	1,00	Tardáguila.....	2,00
Sanmorales.....	4,00	Palacios del Arzobispo.....	2,15
Parada de Rubiales.....	6,70	Valverdón.....	1,60
Calbarrasa de Abajo.....	2,20	Aldeanueva de la Sierra.....	1,70
Villamayor.....	3,50	Alconada.....	5,00
Carrascal del Obispo . . . . .	8,00	Juzbado.....	3,60
Monterrubio de la Sierra.....	4,00	Cubo de D. Sancho.....	7,50
Fuenterroble de Salvatierra ..	3,00	Ventosa del Río Almar.....	8,50
Naharros de Matalayegua....	2,55	Garcihernández.....	10,00
Arabayona de Mógica.....	2 80	Aldeavieja de Tormes.....	3,25
Huerta.....	2 00	Miranda del Castañar.....	5,00
Parroquia del Carmen (Sala-		Guadramiro.....	2,10
manca).....	64,70	Pitiegua.....	0,50
El Pino.....	0,50	Mata de Armuña.....	4,50
Cantalpino.....	5,50	Cabeza de Framontanos. ....	4,00
Frades de la Sierra.....	3,45	Carbajosa de Armuña.....	4,50
Navarredonda de Fuente Santa	1,00	Aldeadávila de la Ribera....	35,05
Villares de Yeltes.....	4,00	Alba de Tormes.....	7,00
Espadaña.....	4,20	Villasdardo.....	1,00
Villar de Peralonso.....	21,30	Manzano.....	3,00
Llén.....	2,00	Vitgudino.....	10,00
Doñinos de Salamanca.....	5,00	Cilleros de la Bastida. ....	0,75
Parada de Arriba.....	7,20	Encina de San Silvestre.....	2,75

	<u>Pesetas</u>		<u>Pesetas</u>
Campo de Ledesma.....	1,55	Porqueriza... ..	3,50
Santa María de Sando....	1,50	Aldeadávila de la Ribera (2. <sup>o</sup>	
Babilafuente.....	5,00	donativo).....	2,50
Muñoz.....	3,00	Monasterio del Zarzoso. ....	5,70
Valdecarros.....	4,00	Endrinal de la Sierra.....	1,25
Aldehuela de la Bóveda.....	3,00	Calzadilla de la Valmuza.....	13,00
Cepeda.. ..	3,00	Nava de Francia.....	2,00
Pedraza de Alba.....	1,50	Cereceda de la Sierra.....	2,00
Espino de la Orbada.....	3,00	Doñinos de Ledesma.....	0,75
Cantalapiedra.....	33,00	Villarino de los Aires.....	8,65
Escorial de la Sierra.....	5,20	Mozárbez.....	2,50
Parroquia de S. Juan Bautista		Sieteiglesias.....	5,65
(Salamanca).....	7,75	Encinas de Arriba.....	2,35
Santa M. <sup>a</sup> la Mayor de Ledesma	4,00	Villargordo.....	0,40
Navarredonda de Rinconada..	1,50	Villarmuerto.....	0,65
Rinconada de la Sierra.....	1,50	Manceras.....	3,25
Yecla de Yeltes.....	7,00	Cabezabellosa.....	1,00
San Pelayo de Guareña.....	1,00	Miranda de Azán.....	1,10
Aldearrodrigo.....	1,00	Veguillas.....	2,50
Parroquia del Arrabal (Sala-			
manca).....	3,55		
Pedrosillo el Ralo.....	1,00		
		TOTAL.....	865,70

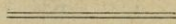




# Colecta del Día Misional en el año de 1936

	<u>Pesetas</u>		<u>Pesetas</u>
Guijuelo.....	4,25	Una persona piadosa....	25,00
Garcihernández.....	6,00	Gejo de los Reyes.....	6,00
Santa Marta.....	4,25	Yecla de Yeltes.....	5 00
Escorial de la Sierra.....	4,00	Villasdardo.....	2,50
Cabrerizos.....	4,25	Alconada.....	10,00
Carrascal del Obispo.....	3,00	Santa M. <sup>a</sup> la Mayor de Ledesma	20,00
Villaverde.....	1,55	Berrocal de Salvatierra.....	3,00
Veguillas.....	5,50	Palacios de Salvatierra.....	6,15
PP. Carmelitas de Alba.....	10,00	Martinamor y Valdemierque..	3,00
Topas.....	5,25	Iruelos.....	4,00
Calbarrasa de Abajo.....	1,80	Carbajosa de la Sagrada.....	2,00
Frades de la Sierra.....	6,20	Peñaranda de Bracamonte.....	87,00
Navarredonda de Fuente Santa	1,10	Cordovilla.....	2,15
Palacios del Arzobispo.....	2,55	Monleras.....	10,00
Calbarrasa de Arriba.....	10,00	San Pedro de Rozados.....	18,00
Hospicio de Salamanca.....	30,00	Nava de Francia.....	2,00
Morille.....	5,00	Cereceda de la Sierra.....	2,00
Aldehuela de la Bóveda.....	2,50	Zafrón.....	5,10
Tala.....	3,60	Doñinos de Salamanca.....	3 50
Cantalpino.....	28,10	La Orbada.....	13,10
Galinduste.....	2,50	Villanueva de los Pavones....	5,00
Alba de Tormes.....	80,00	Cipérez.....	16,10
Villares de la Reina.....	4,00	RR. Ursulas de Salamanca....	2,10
Rinconada de la Sierra.....	5,00	Vitigudino.....	30,20
Navarredonda de Rinconada...	3,50	Monleón.....	1,10
Valdecarros.....	24,00	Peñarandilla.....	5,00
Asilo de la Vega de Salamanca	15,00	Vallesa de Guareña.....	3,40
Mesones, de Ledesma.....	3,00	Golpejas y Carrascalino. ....	25,00
Añoover de Tormes.....	3,00	Valdunciel.....	1,10
Gejuelo del Barro.....	10,50	Villar de Peralonso.....	23,25

	<u>Pesetas</u>		<u>Pesetas</u>
España . . . . .	3,30	Nava de Sotrobal . . . . .	4,35
Calzadilla de la Valmuza . . . . .	14,10	Parada de Rubiales . . . . .	6,15
Vilagonzalo . . . . .	1,80	Doñinos de Ledesma . . . . .	4,00
Valverdón . . . . .	7,50	Parada de Arriba . . . . .	8,05
Endrinal de la Sierra . . . . .	3,15	Villalba de los Llanos . . . . .	5,00
Anaya de Alba . . . . .	8,00	Tardáguila . . . . .	3,60
Huerta . . . . .	2,30	Aldeanueva de la Sierra . . . . .	1,30
Villaflores . . . . .	1,00	Cepeda . . . . .	3,00
Mieza . . . . .	5,40	Cubo de D. Sancho . . . . .	5,50
Linares de Riofrío . . . . .	6,00	Mata de Armuña . . . . .	10,50
Encinas de Arriba . . . . .	13,65	Carbajosa de Armuña . . . . .	4,50
Campo de Ledesma . . . . .	5,00	Manzano . . . . .	15,90
Tamames de la Sierra . . . . .	4,00	Sardón de los Frailes . . . . .	8,50
Ventosa del Río Almar . . . . .	8,00	Encina de San Silvestre . . . . .	10,00
Paradinas de San Juan . . . . .	11,00	Muñoz . . . . .	2,00
San Muñoz . . . . .	2,00	Pedrosillo el Ralo . . . . .	1,25
Pedroso de Armuña . . . . .	11,35	Porqueriza . . . . .	1,50
Morínigo . . . . .	4,45	Monasterio del Zarzoso . . . . .	1,25
Sando de Santa María . . . . .	2,50	Mozárbez . . . . .	7,35
Terradillos . . . . .	5,00		
San Miguel de Valero . . . . .	4,60		
El Tornadizo . . . . .	1,45		
		TOTAL . . . . .	875,05





## NECROLOGÍA

---

Ha fallecido el Presbítero D. Sebastián García Boyero, Capellán de la V. O. Tercera del Carmen Calzado de esta ciudad.

Pertenecía a la Hermandad de Sufragios Espirituales del Clero, pero no se ha acreditado el cumplimiento de cargas.

El Excmo. Sr. Obispo concede 50 días de indulgencia por cada sufragio aplicado en favor de dicho difunto.—R. I. P. A.

---

---

## Anuncios.

### COLLATIO DISCIPLINARIS, MORALIS ET LITURGICA MENSE APRILI HABENDA

---

#### DE RE DISCIPLINARI

Praxes praecipuae a Patribus Concilii laicis commendatae pro ipsorum spirituali profectu. (Decr. 114).

#### DE RE MORALI

Dum infans recens natus ex villa in ecclesiam procul distantem baptizandus defertur, ecce nutrix, itinere incepto infantulum pene suffocatum advertit. Ne sine baptismo decedat, ipsa pluviae cadenti infantis caput supponens, baptismi protulit formam. Pluvia remittente pueroque reddito vitae, comitatus in ecclesiam pervenit; ubi Parochus, de re edoctus, anceps haeret de validitate baptismi ita collati: 1.º quia nutrix proprie infantulum non abluit; 2.º quia cum is nimis capillatus sit, potest merito dubitari an aqua ejusdem caput attigerit necne.

Hinc a te quaerit:

1.º A quo materia et forma sacramentorum applicari debeat.

2.º Num ille supplere tantummodo ceremonias baptismi debuerit, an potius ipsum conferre baptisma.

## DE RE LITURGICA

Misa votiva del Sagrado Corazón de Jesús. Sus privilegios y rito.

### SOLUTIO CASUS MENSIS FEBRUARII

---

Laudandus est capellanus quod hostem recenter caesum sub conditione absolverit, licet et de ejus vita, et de dispositione, et de baptismi susceptione merito dubitaret. Nam «quotiescumque —ut ait Prümmer—vel minima probabilitas adest quod sacramentum valide administrari possit, potest ac debet administrari (sub conditione, quae pro absolute non requiritur ut ore exprimatur), si secus homo versatur in urgenti periculo salutis aeternae»; quod in casu recte praesumi poterat.

At baptizans cum cervisia prave egit; ea etenim materia *saltem dubia* communiter reputatur—a pluribus etiam *certo invalida* dicitur, nisi sit tenuis—. Cum autem ageretur de *validitate* sacramenti, quae ab hominum opinionibus nequit pendere; mera probabilitas non sufficiebat, sed partem tutiorem sequi debuerat, aqua, nempe, uti quae, etsi lutea ac foetida, certo valida materia est (C. S. Off. 17 apr. 1839).

Male etiam in tertio Damasus se gessit. Quia S. Eucharistiae susceptio (etiam in mortis periculo) non est sacramentum absolute necessarium, utpote quod eo omisso, dummodo id non ex contemptu fiat, potest quis salvari. Quapropter in materia valde dubia, ut est frumentum et vinum usui militum ordinario inseruiens, confici non debuerat. Alia quaestio, de pane fermentato, hic directe non attingitur cum facile, ex utroque anteriori quaesito, dignoscatur agi in casu de *valida*, non vero de *licita* sacramenti materia. Nihilominus eo uti non licere probabilius asseren-



dum est. Verum quia opinioni contrariae non omnis deest probabilitas, nequit Damasus ob hoc de peccato redargui.

Huic solutioni conformes reperti sunt Circuli: 7, 8, 10, 16, 22, 24, 26, 33, 36, 42, 47, 54, 55, 58, 62 y 63.

---

## **Libros recibidos**

---

**Novena al Santo Angel Custodio de España**, compuesta por el Excmo. Sr. Dr. D. Leopoldo Eijo Garay, Obispo de Madrid-Alcalá.—2.<sup>a</sup> edición. 100 páginas, 19 por 12 cm. Esmerada reimpresión de la Dirección Nacional de la Obra Pontificia de la Santa Infancia. Calle M. Iradier, 12, 1.<sup>o</sup> Vitoria. Precio: 1,25 ptas.

**Via-Crucis** en favor de España, compuesto por el M. I. Señor D. Jesús Compostizo, Canónigo de Santo Domingo de la Calzada. Imprenta moderna de Santo Domingo de la Calzada (Logroño). Precio: 0,10 cts. el ejemplar.